

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito por la realización de los Premios Innovamos 2026, primera edición, llevada a cabo el 6 de agosto del corriente año. Iniciativa de la Fundación Innovamos Nuestro País, en reconocimiento a su aporte a la identificación, promoción y visibilización de proyectos innovadores que generan respuestas concretas a desafíos sociales, productivos, ambientales, educativos, científicos y tecnológicos en distintos territorios de la República Argentina.

Gerardo Gustavo González
Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por la realización de la primera edición de los Premios Innovamos 2026, iniciativa impulsada por la Fundación Innovamos Nuestro País, destinada a reconocer y visibilizar proyectos y experiencias que, mediante la innovación, generan respuestas concretas frente a problemáticas que atraviesan a nuestra sociedad.

La Fundación Innovamos Nuestro País, organización sin fines de lucro con sede en la ciudad de Junín, provincia de Buenos Aires, impulsó esta primera edición con el propósito de generar un espacio de reconocimiento para iniciativas provenientes de distintos ámbitos de la sociedad, vinculadas con la innovación y con la capacidad de producir transformaciones concretas.

La primera edición de los Premios Innovamos se desarrolló a través de cinco categorías: Transformación Económica y Financiamiento Sostenible; Jóvenes e Impacto Generacional; Paz, Diálogo y Cooperación; Innovación en Ciencia y Tecnología; y Liderazgo Ético y Transformación Institucional. En este marco fueron seleccionados 15 proyectos finalistas, tres por cada categoría, y se implementó un proceso de evaluación a cargo de un jurado interdisciplinario, complementado con una instancia de participación ciudadana.

La primera edición culminó con la Gala de Premiación realizada el 6 de agosto de 2026 en el Teatro de La Ranchería de la ciudad de Junín, donde fueron reconocidas las iniciativas ganadoras de las distintas categorías. De este modo, la propuesta trascendió la instancia de convocatoria y selección para constituirse en un espacio concreto de reconocimiento público a experiencias que buscan generar transformaciones positivas en sus comunidades.

La relevancia de esta iniciativa no reside únicamente en el reconocimiento otorgado a sus participantes, sino en la posibilidad de hacer visibles experiencias que encuentran soluciones frente a problemas concretos y que, por sus características, pueden inspirar nuevas respuestas en otros ámbitos de la sociedad.

Hablar de innovación no implica referirse exclusivamente a nuevas tecnologías, descubrimientos científicos o desarrollos empresariales. Innovar también significa encontrar nuevas maneras de responder frente a necesidades que persisten, generar herramientas donde antes no las había, ampliar oportunidades y construir soluciones capaces de producir mejoras concretas en la vida cotidiana.

Desde esta perspectiva, los Premios Innovamos adquieren una particular relevancia social. Las iniciativas reconocidas abordan cuestiones vinculadas con la inclusión, la discapacidad, el acceso al agua segura, la educación, la convivencia, el desarrollo productivo, el cuidado ambiental y la modernización de la gestión. Se trata de problemáticas diferentes entre sí, pero que tienen un denominador común: impactan directamente sobre las personas y requieren respuestas creativas, sostenibles y vinculadas con las necesidades reales de las comunidades.

En este sentido, los Premios Innovamos realizan un aporte que trasciende el reconocimiento individual de sus participantes. Visibilizar estas experiencias significa poner en circulación ideas, conocimientos y prácticas que pueden inspirar nuevas soluciones y ser adaptadas en otros contextos. El reconocimiento público puede convertirse así en una herramienta para multiplicar el impacto de iniciativas que nacieron en ámbitos comunitarios, educativos, productivos, científicos o sociales.

La participación de la Fundación Innovamos Nuestro País resulta central en este proceso, en tanto ha generado un ámbito destinado a identificar y reconocer estas experiencias, articulando una instancia de evaluación especializada con la participación de la comunidad.

Desde esta Honorable Cámara corresponde poner en valor aquellas iniciativas de la sociedad civil que contribuyen a construir una Argentina con mayor capacidad de innovación, conocimiento, inclusión y desarrollo. Reconocerlas no implica únicamente distinguir a quienes fueron seleccionados, sino también visibilizar el esfuerzo de quienes, desde sus comunidades, trabajan para transformar problemas en oportunidades y generar mejoras concretas en la vida de las personas.

En tiempos en los que los desafíos sociales, productivos y ambientales requieren respuestas cada vez más complejas, resulta necesario fortalecer aquellos espacios capaces de conectar conocimiento, creatividad y compromiso social. Los Premios Innovamos representan, en este sentido, una experiencia que contribuye a reconocer esas capacidades y a ponerlas al servicio de la comunidad.

Por todo lo expuesto, entendemos que los Premios Innovamos 2026 constituyen una iniciativa de significativo interés social, en tanto contribuyen a reconocer y visibilizar experiencias que buscan mejorar las condiciones de vida, ampliar oportunidades y generar respuestas innovadoras frente a desafíos concretos de nuestra sociedad.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.

Gerardo Gustavo González
Diputado Nacional